

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 20 de febrero de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 1075/2017.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 1075/2017. Negociado: 01.

NIG: 2906744420170014182.

De: Don Juan José Colomo López.

Contra: Don Borja David Flores Morante y Fogasa.

E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1075/2017 se ha acordado citar a Borja David Flores Morante como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 25 de abril de 2018 a las 9:30 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Borja David Flores Morante.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA.

En Málaga, a veinte de febrero de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.